

SUMARIO

Pág.

1. TEXTOS APROBADOS

1.4. MOCIONES Y RESOLUCIONES

- Resolución del Pleno de las Cortes en relación al Debate General sobre la situación actual de la Ruta del Quijote, expediente 07/DG-0076..... 2946

2. TEXTOS RECHAZADOS

2.1. PROYECTOS DE LEY

2.1.1. Enmienda a la totalidad

- Desestimación por el Pleno de las Cortes de la enmienda a la totalidad 07/PRE-0004/1, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para el año 2009..... 2946

- Desestimación por el Pleno de las Cortes de la enmienda a la totalidad 07/PL-0008/1, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, al Proyecto de Ley de Supresión, Modificación y Mejora de la Gestión de las Tasas en Materia de Industria, Energía y Minas..... 2946

4. CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4.3. PREGUNTAS

4.3.3. Referencia a las contestaciones de los miembros del Consejo de Gobierno ante el Pleno

- Respuestas a las preguntas para su contestación oral ante el Pleno 07/PO-0089, 07/PO-0107, 07/PO-0134 y 07/PO-0158, contestadas en sesión plenaria de las Cortes de Castilla-La Mancha celebrada el día 30 de octubre de 2008..... 2947

5. INFORMACIÓN

5.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Declaración Institucional relativa al atentado terrorista en el aparcamiento de la Universidad de Navarra, expediente 07/DI-0005..... 2947

1. TEXTOS APROBADOS

1.4. MOCIONES Y RESOLUCIONES

El Pleno de las Cortes de Castilla-La Mancha, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2008, ha aprobado la siguiente Resolución según el texto que a continuación se publica.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes.

Toledo, 5 de noviembre de 2008.- Fdo.: El Presidente de las Cortes, FRANCISCO JOSÉ PARDO PIQUERAS.

- Resolución del Pleno de las Cortes en relación al Debate General sobre la situación actual de la Ruta del Quijote, expediente 07/DG-0076.

RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla-La Mancha instan al Gobierno Regional a:

1. A trabajar por la conservación y la promoción de la Ruta del Quijote como una de las señas de identidad de nuestra región, como lugar de encuentro y espacio multicultural con excepcionales valores naturales, artísticos, etnográficos y culturales.

2. Incentivar y animar a todos los que participan en el sector turístico para que sigan trabajando e impulsando el turismo en Castilla-La Mancha a través de las señas de identidad que Cervantes plasmó en nuestra región a través de su obra, Don Quijote de la Mancha.

3. A que mediante el Instituto de Promoción Turística y con los instrumentos que considere necesarios, lleve a cabo una intensa promoción nacional e internacional de la Ruta aprovechando de manera inmediata el horizonte próximo del año 2015 en que se conmemora la publicación de la II Parte de "El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha".

4. Elaborar e instaurar un proyecto que sirva para preparar y promocionar a Castilla-la Mancha ante la celebración del IV Centenario de la publicación de la II parte del Quijote 2015, que sirva a su vez para relanzar las sinergias del 2005.

5. Agilizar las tareas necesarias de acondicionamiento y reparación encaminadas al mantenimiento en buen estado de las infraestructuras ya existentes.

6. A impulsar las acciones necesarias para que la Ruta del Quijote se convierta en una de las herramientas dinamizadoras del turismo en Castilla-La Mancha; un turismo de calidad que genere riqueza y empleo y que vele por la protección del medio ambiente y de nuestro patrimonio histórico-artístico.

7. A poner en marcha productos de calidad turística que aporten singularidad, exclusividad y notoriedad nacional e internacional a esta infraestructura.

8. A potenciar, dinamizar y proteger conjuntamente con los ayuntamientos involucrados en la Ruta este itinerario cultural de especial valor literario, reconocido por el Consejo de Europa como Itinerario Cultural Europeo.

9. Instar a la realización de un estudio sobre la situación actual de las infraestructuras, servicios y recursos vinculados a la Ruta del Quijote.

10. A que en el menor tiempo posible lleve a cabo, en colaboración con los ayuntamientos afectados, la redacción del Plan de la Ruta, previsto en la Ley 7/2006, de Ordenación de la Ruta.

2. TEXTOS RECHAZADOS

2.1. PROYECTOS DE LEY

2.1.1. Enmienda a la totalidad

- Desestimación por el Pleno de las Cortes de la enmienda a la totalidad 07/PRE-0004/1, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para el año 2009.

El Pleno de las Cortes de Castilla-La Mancha, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2008, ha desestimado la enmienda a la totalidad 07/PRE-0004/1, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para el año 2009.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes.

Toledo, 5 de noviembre de 2008.- Fdo.: El Presidente de las Cortes, FRANCISCO JOSÉ PARDO PIQUERAS.

- Desestimación por el Pleno de las Cortes de la enmienda a la totalidad 07/PL-0008/1, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, al Proyecto de Ley de Supresión, Modificación y Mejora de la Gestión de las Tasas en Materia de Industria, Energía y Minas.

El Pleno de las Cortes de Castilla-La Mancha, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2008, ha desestimado la enmienda a la totalidad 07/PL-0008/1, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, al

Proyecto de Ley de Supresión, Modificación y Mejora de la Gestión de las Tasas en Materia de Industria, Energía y Minas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes.

Toledo, 5 de noviembre de 2008.- Fdo.: El Presidente de las Cortes, FRANCISCO JOSÉ PARDO PIQUERAS.

4. CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4.3. PREGUNTAS

4.3.3. Referencia a las contestaciones de los miembros del Consejo de Gobierno ante el Pleno

En sesión plenaria de las Cortes de Castilla-La Mancha, celebrada el día 30 de octubre de 2008, el Consejo de Gobierno contestó a las siguientes preguntas para su contestación oral ante el Pleno:

- 07/PO-0089, formulada por don Antonio Marcial Marín Hellín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la situación en que se encuentra la tramitación de la autovía de Albacete-Cuenca.

- 07/PO-0107, formulada por doña Carmen Casero González, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa al funcionamiento de los paritorios en el Hospital de Tomelloso.

- 07/PO-0134, formulada por doña Cesárea Arnedo Megías, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la supresión de la Comisión de Servicios para conciliar la vida laboral y familiar de los trabajadores de la Consejería de Educación.

- 07/PO-0158, formulada por don José Manuel Velasco Retamosa, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, relativa al coste de la publicidad sobre la reforma de la OCM del Vino.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su pu-

blicación en el Boletín Oficial de las Cortes.

Toledo, 5 de noviembre de 2008.- Fdo.: El Presidente de las Cortes, FRANCISCO JOSÉ PARDO PIQUERAS.

5. INFORMACIÓN

5.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Declaración Institucional relativa al atentado terrorista en el aparcamiento de la Universidad de Navarra, expediente 07/DI-0005.

Durante la Sesión Plenaria, celebrada el día 30 de Octubre de 2008, el Presidente de las Cortes, a propuesta de los dos Grupos Parlamentarios, ha dado lectura a la siguiente Declaración Institucional, adoptada por unanimidad de la Mesa, relativa al atentado terrorista cometido esta mañana en el aparcamiento de la Universidad de Navarra:

“Las Cortes de Castilla-La Mancha manifiestan:

- Su más absoluta repulsa y enérgica condena por este vil atentado terrorista.

- Expresan, asimismo, su apoyo y reconocimiento a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y expresan su cariño a todas las víctimas de estos brutales atentados.

- Y manifiestan su confianza en que la labor policial, la acción de la Justicia y el Estado de Derecho, y el respeto a las víctimas del terrorismo y la unidad de todos los demócratas llevarán a la banda terrorista al único lugar que merecen sus miembros: la cárcel”.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes.

Toledo, 5 de noviembre de 2008.- Fdo.: El Presidente de las Cortes, FRANCISCO JOSÉ PARDO PIQUERAS.